****

**Octubre 2014**

**Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación**

**Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social**

**RESUMEN EJECUTIVO**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para los efectos de referencia, del 0.814% de la recaudación federal participable, según estimación realizada en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio, asimismo, de este monto se destinará el 46% al FAM Asistencia Social que tiene como propósitos el otorgar desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. como lo señala el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal. El mayor de los subcomponentes del fondo es el destino a desayunos escolares.

La presente evaluación aborda los aspectos de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, resultados del fondo y del ejercicio de los recursos exclusivamente en lo registrado para el ejercicio de 2013. A continuación se presentan los principales resultados de cada apartado.

***Diseño***

El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos, así como a los objetivos estratégicos nacionales y estatales y corresponde a la solución de la problemática. Se atiende a la normatividad federal y estatal en cuanto a la naturaleza de gasto que se tiene establecida para el fondo.

No se cuenta con un diagnóstico ni una MIR específica para el FAM Asistencia Social. Y los programas financiados con estos recursos se encuentran dentro de una MIR Sectorial Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013. Al presentar una MIR sectorial, no se contemplan detenidamente los componentes del FAM Asistencia Social adecuados y necesarios para el logro del propósito.

Se recomienda elaborar un documento o una matriz que contenga los objetivos, estrategias y componentes de programas públicos vinculados a la asistencia social que operen en el Estado, para lo cual se recomienda una mayor participación del DIF Yucatán en el diseño de la MIR y los POAS, ya los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones de dicha institución.

El FAM cuenta con una MIR Federal a nivel de fin, propósito y tres grandes componentes, sin embargo no se presento una MIR del Estado que se completara con la definición de las actividades y por ende de sus indicadores. No obstante, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública presenta una MIR del Fondo para el Estado de Yucatán, sin embargo nos reportan resultados de los indicadores en el Portal Aplicativo de las SHCP (PASH).

***Planeación Estratégica***

La MIR, muestra un objetivo claro en lo correspondientes al fin, propósito y componentes redactados, cumplen con los objetivos de ser un programa federal con fines redistributivos.

Se tienen diferentes instrumentos de planeación estrategia con los que se vinculan las acciones que financian el FAM, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo 2012 -2018; los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013 ; y la planeación de los objetivos institucionales del SEDIF de Yucatán.

Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa. La entidad responsable de la ejecución de los recursos es el DIF Yucatán, la cual tiene la siguiente Misión y Visión:

**Misión:** Brindar servicios de calidad en materia de asistencia social a la población más necesitada y vulnerable del Estado; fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo integral de la familia y propiciar el desarrollo de sus capacidades en un esquema de participación, prevención, equidad e inclusión.

**Visión:** Ser reconocidos como el organismo rector de servicio asistenciales que con eficiencia, eficacia y calidez en sus acciones ha contribuido en el Estado a mitigar la situación de marginación y exclusión de los sectores más vulnerables y a fortalecer a la familia como factor fundamental del desarrollo y bienestar humano.

***Cobertura Y Focalización***

Se cuenta con la normatividad que expresa los procedimientos para la selección de los beneficiarios del programa, así como los mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios, ya que los padrones se elaborar y actualiza de manera anual. La normatividad señala de manera clara los atributos de la población objetivo por programa, sin embargo, la información proporcionada es insuficiente para realizar un análisis de la cobertura, tampoco se cuenta con la metodología clara para determinar su grado de cobertura.

Se recomienda incorporar en la MIR del FAM se incluye indicadores para los componentes en donde este estuviesen midiendo coberturas de los programas. También, se recomienda, en la medida de lo posible plantear metas de los indicadores con una cobertura y nivel de rezago menor a la proporcionada por el CONEVAL.

***Operación***

No se cuenta con información pertinente para medir los costos de la operación, por lo cual no se determina la identificación de componentes, actividades y procesos sustituibles a menor costo, por lo que convendría que la entidad ejecutora estableciera indicadores que permitieran medir y evaluar a nivel de costos, además de cumplimiento financiero del gasto.

Existe normatividad en el Estado sobre la difusión y retroalimentación de resultados y posibles recomendaciones.

Se tienen mecanismos normativos, sin embargo no se observan datos concretos sobre los resultados y de las acciones de la planeación estratégicas en indicadores.

***Resultados Del Fondo***

No se cuentan encuestas sobre la percepción de la Población Objetivo, las cuales debería de tomares en cuenta ya que se ejerce una importante cantidad de recursos de manera directa sobre un grupo focalizado de beneficiaros.

Las metas y alcances en términos del Fin y el Propósito deben de mostrar su vinculación directa con la disminución de la proporción de la población con carencias de acceso a la alimentación, dato que es proporcionado por el CONEVAL, actualmente esta información disponible por entidad federativa hasta el año de 2012, sobre la cual se reporta que el Estado de Yucatán tiene un rezago, expresado por carencia por acceso a alimentos de 512 mil personas en el Estado lo que representa el 25% de la población total, esta proporción es mayor al promedio nacional que es el 23% de la población con carencia alimentaria.

***Aplicación de los Recursos***

Se cuenta con los instrumentos y lineamientos para presentar la información de manera pública, siguiendo los criterios de la ley de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo no se observa la transparencia en el seguimiento en algunos temas sobre el ejercicio.

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTENIDO** | **PÁGINA** |
| **Introducción** | **3** |
| **Capítulo 1. Evaluación del Diseño** | **6** |
| **Capítulo 2. Evaluación de la Planeación Estratégica** | **37** |
| **Capítulo 3. Evaluación de la Cobertura y Focalización** | **45** |
| **Capítulo 4. Evaluación de la Operación** | **50** |
| **Capítulo 5. Evaluación de la Percepción de la Población Objetivo** | **74** |
| **Capítulo 6. Evaluación de los Resultados del Fondo** | **78** |
| **Capítulo 7. Evaluación del Ejercicio de los Recursos** | **84** |
| **Capítulo 8. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones** | **93** |
| **Capítulo 9. Conclusiones** | **102** |
| **ANEXOS** |  |
| **Anexo I. Características Generales del Fondo** | **106** |
| **Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia Responsable de la Operación del Fondo** | **107** |
| **Anexo III. MIR del Programa Presupuestario No. 72 Denominado**  **“Nutrición” Correspondiente Al 2013** | **108** |
| **Anexo IV. Bases de Datos Utilizadas para el Análisis** | **111** |
| **Anexo V. Datos de la Instancia Evaluadora** | **112** |

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el fundamento jurídico y los elementos que conforman el Plan Anual de Evaluación “PAE” para el ejercicio fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y los Recursos Federales del Ramo 33, publicado el 30 de abril de 2014, el presente documento contiene el Reporte Final de Evaluación, de acuerdo en lo establecido en los Términos de Referencia y al Plan de Comunicación del PAE Yucatán 2014.

***OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN****:*

Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del Fondo, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación.

Para efectos de la evaluación, esta se divide en los siguientes siete temas genéricos:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.

2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.

3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.

4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.

5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Fondo.

6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el Fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.

7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).

Cada respuesta está fundamentada con el análisis de la evidencia documental y bases de datos correspondientes a los elementos evaluados, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de este trabajo de evaluación.

Cada una de las preguntas está respondida en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, y de acuerdo con los Términos de Referencia. Al inicio de la página se encuentra cada pregunta y su número de pregunta correspondiente.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias, marcadas con un asterisco (\*) en los Términos de Referencia, están contestadas de acuerdo al análisis sustentado en la documentación e información existente.

Asimismo, se realizó un análisis de las principales fortalezas, debilidades y/o amenazas, y recomendaciones sugeridas para cada área de oportunidad identificada, en cada uno de los siete temas evaluados; al tiempo que se incluye un capítulo de conclusiones.

Por su parte, los anexos conforman la evidencia examinada y la descripción general del Fondo, así como los datos de identificación del equipo de evaluación involucrado por parte del INDETEC.

**CAPÍTULO 1**

**EVALUACIÓN DEL DISEÑO**

**a) Descripción del fondo, los programas estatales asociados al mismo, los objetivos y los bienes y servicios que lo componen, así como las características de los beneficiarios.**

Los recursos del FAM se determinan anualmente en el PEF, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 39, que prevé un 0.814 por ciento de la Recaudación Federal Participable.

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. como lo señala el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El artículo 41 de la misma Ley establece que el FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo en lo que respecta al componente de Asistencia Social del Fondo, dado que la administración de este componente sigue estando a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es éste el que se encarga de definir la distribución del fondo a cada Sistema Estatal DIF.

Conforme al presupuesto de egresos de la federación 2013, en su Estrategia programática, los recursos para el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM), tendrán como objetivo “el fomentar la integración de una alimentación correcta de individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia".

De esta forma, en el marco de los Lineamientos de dicha Estrategia, establecidos por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF, los Sistemas Estatales DIF distribuyen apoyos alimentarios integrados conforme a criterios de calidad nutricional. Los programas que conforman esta estrategia son: Desayunos Escolares, Atención a menores de 5 años no escolarizados en riesgo, Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo.

Los programas que conforman esta Estrategia son: Desayunos Escolares, Atención a Menores de 5 años en riesgo No Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

Estos programas, operaran en el contexto actual del país en materia de salud pública, tienen el propósito de promover una alimentación correcta, incorporando acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario.

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación con fecha de publicación del 17 de enero de 2013, el presupuesto asignado al Estado de Yucatán por concepto del FAM Asistencia Social fue de $ 203,404,401.00

**b) Realizar un análisis para responder las siguientes preguntas**

1. **¿El Fin y el Propósito de cada uno de los programas, están claramente definidos?**

**RESPUESTA: SÍ**

La MIR del Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013, contiene objetivo para su fin y su propósito, sin embargo no es adecuada la definición del Fin.

|  |  |
| --- | --- |
| **MIR PRESENTADA** | **MIR PROPUESTA** |
| **Fines definidos:**  Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población | **Fin definido:**  Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria.[[1]](#footnote-1) |

1. **¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema de cada uno de los programas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Los fines y propósitos contribuyen a disminuir el alto porcentaje de personas con carencia alimentaria, ya que mediante programas para el acceso de alimentos saludables, se disminuya la deserción escolar, se disminuyan los índices de malnutrición y la morbilidad y con ello reducir supera el rezago y la inseguridad alimentaria.

1. **Con base en los objetivos estratégicos de la Dependencia que coordina los programas asociados al fondo, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyen?**

**RESPUESTA:** Fondo: Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social

1. Dependencia que coordina el Fondo:

* La MIR del Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013 establece que la Dependencia del programa presupuestario “Nutrición” es OPD Servicios de Salud de Yucatán. Y como instituciones corresponsables aparecen: la Secretaria de Desarrollo Social; La Secretaria de Desarrollo Rural y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
* El FAM es parte de un programa sectorial más integrado denominado **“**PROGRAMA NUTRICIONAL INTEGRAL”
* En la Ficha técnica del Fondo aparece como “Dependencia Coordinadora” a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (SEDIF Yucatán).
* Cabe señalar que de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. El artículo 10º establece que la Dependencia Coordinadora del FAM es el la Secretaría de Salud por lo que se refiere al componente de asistencia social.

1. Objetivos estratégicos vinculados o de contribución: Conforme al Proyecto Estatal Anual 2013 (PEA) de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, elaborado por el SEDIF Yucatán el 31 de Enero del 2013, se tienen los siguientes objetivos:

*Objetivo General*: Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.

*Objetivo Específico*: Proporcionar al Sistema Estatal DIF Yucatán lineamientos generales y específicos para la operación de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que permitan otorgar servicios de calidad a la población aplicando la Estrategia Estatal de Orientación Alimentaria para trabajar con un enfoque de sustentabilidad a mediano y largo plazo para procurar la seguridad alimentaria en un ambiente de equidad de género para lograr un desarrollo integral de la comunidad y la familia.

1. **Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica de los programas asociados al fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Objetivo: |
| Fondo FAM: | Otorga desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema |
| Instancia DIF[[2]](#footnote-2): | Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida. |
| SNDIF  EIASA[[3]](#footnote-3) | Definir los programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable a nivel nacional. |
| PED 2012–2018 | Se relaciona con el Eje II. Yucatán Incluyente.  Tema: Superación del Rezago  Objetivos:  1.Disminuir el nivel de marginación en el estado:  Estrategias:   * Fortalecer los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas de educación básica, impulsando un enfoque integral de apoyos de cobertura amplia.   2. Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias  sociales en el estado  Estrategias:   * Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación. * Desarrollar políticas públicas de atención alimentaria en localidades con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema, incentivando la participación comunitaria. * Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado. * Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación. |
| PND 2013-2018 | Meta II: México Incluyente  Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población  Estrategia: Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa  Líneas de acción:   * Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención en a las familias en extrema pobreza. |

**c) Evaluación y análisis de la matriz de indicadores de cada programa estatal asociado al fondo.**

**De la lógica vertical de la matriz de indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?**

**RESPUESTA: NO**

Si bien se presentan nueve componentes del programa, solo tres de ellos exhiben actividades. Por lo que la MIR presentada no cuenta con actividades de manera completa y satisfactoria.

1. **¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?**

**RESPUESTA: SI**

La MIR del Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013 (Anexo III), corresponde a un programa sectorial que incluye a la OPD Servicios de Salud de Yucatán, como dependencia coordinador y a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Rural y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, como dependencias corresponsables. Conforme a la matriz propuesta que se presenta del total de los 9 componentes presentados, y cruzando información con el programa operativo anual 2013, del programa presupuestario de la MIR, suponemos existen 5 componentes que se financian con recursos del FAM[[4]](#footnote-4):

|  |  |
| --- | --- |
| Programa Presupuestario: Nutrición[[5]](#footnote-5). Financiados con recursos del FAM |  |
| Atención a niños y niñas menores de 5 años en riesgo, no escolarizados | $ 1,581,121 |
| Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo | $ 16,298,090 |
| Programa de desayunos escolares | $ 137,994,762 |
| Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo | $ 46,203,516 |
| TOTAL | **$ 202,077,489** |

Los cuatro programas aquí presentados, se alinean con el propósito de que los infantes y sus familiares que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad en comunidades rurales superen las condiciones de rezago alimentario. Como se menciono en la respuesta a la pregunta No. 3, e l FAM es parte de un programa sectorial más integrado denominado **“**PROGRAMA NUTRICIONAL INTEGRAL”.

1. **¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?**

**RESPUESTA: SÍ**

Recordando que la MIR corresponde a programa sectorial coordinado por los Servicios de Salud de Yucatán, el fin es contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, lo cual se alcanza a través de alcanzar el propósito de superar las condiciones de rezago alimentario que tienen infantes y adultos en comunidades de alta marginación.

1. **Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?**

**RESPUESTA: NO**

Conforme a la matriz presentada, el programa no está completamente diseñado, por lo que no pueden ser examinados los vínculos causales, partiendo de los supuestos sobre las actividades ya que estas no señalan de manera suficiente la condiciones para producir cada componente.



1. **Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna.**

Se propone:

1. Se sugiere realizar un ejercicio de análisis de problemas que incluya a los involucrados en la dirección y operación del FAM utilizando los elementos metodológicos del Marco Lógico.
2. Elaborar una MIR donde los componentes sean los programas del DIF que se ejercen con recursos del FAM

**De la lógica horizontal de la matriz de indicadores de cada uno de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?**

**RESPUESTA: NO**

Conforme a la MIR presentada, no se muestran indicadores para medir el desempeño del fin, componentes y actividades, solo el propósito presenta indicadores.

Cabe señalar que el documento decreto que crea e l Programa De Apoyo NutricionalDenominado “Programa Nutricional Integral”[[6]](#footnote-6), en su artículo 34, en la sección sexta, correspondiente a la Evaluación del programa se señala que para efectos de la evaluación del Programa, la Secretaría de Desarrollo Social deberá realizar un informe que contenga los siguientes indicadores:

I. Porcentaje de cobertura de población objetivo;

II. Total de población beneficiada;

III. Total de población objetivo;

IV. Porcentaje de beneficiarios de cada género;

V. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes, así como personas que mejoraron su estado nutricional, y

VI.Total de talleres de capacitación impartidos.

Algunos de estos indicadores ya se encuentran para el propósito, se recomienda que los demás se incluyan en una MIR específica para el fondo, atendiendo el nivel del objetivo.

Más aun, en el documento denominado “Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013”, en la parte de Evaluación, se sugiere la elaboración y seguimiento de algunos indicadores vinculados al impacto para programas dirigidos a atender la inseguridad alimentaria. Esto pudieran ser utilizados para la MIR del FAM .

1. **¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información suficiente, ya que al MIR de programa presupuestario “Nutrición” solo cuenta con indicadores para el propósito.

1. **De no ser el caso, el evaluador deberá construir una estructura de indicadores para poder evaluar el desempeño del programa. La instancia coordinadora podrá participar en el proceso con el objeto de garantizar la existencia de la información necesaria.**

Para realizar esta tarea, es necesario que los responsables de la ejecución del Subfondo rediseñen la Matriz de Indicadores de manera correcta y apegada en su totalidad a la Metodología del Marco Lógico, desde el análisis de problemas, los Árboles de Problemas y de Objetivos (soluciones); transfieran la información del Árbol de Objetivos al formato de matriz y completen el resumen narrativo y los supuestos (demanera también correcta).

Una vez realizada esta tarea por parte de los involucrados (conocedores del tema en cuestión) y se cumpla con la lógica vertical ascendente, se propone acordar y calendarizar una sesión de trabajo en la dependencia DIF Yucatán para con ellos, trabajar de manera conjunta y completar la MIR de manera correcta.

Ver Anexo IV. Propuesta de MIR para el Fondo de Aportaciones Múltiples. Desarrollo Social

1. **¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada si línea de base, meta y temporalidad en la medición?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información, ya que al MIR de programa presupuestario “Nutrición” solo cuenta con indicadores con línea de base y meta para el propósito.

1. **¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**

**RESPUESTA NO**

No se cuenta con información, ya que al MIR de programa presupuestario “Nutrición” solo cuenta con indicadores con línea de base y meta para el propósito.

1. **Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra optimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?**

**RESPUESTA: NO**

No se cuenta con información, ya que al MIR de programa presupuestario “Nutrición” solo cuenta con indicadores con línea de base y meta para el propósito.

Sin embargo, en el documento denominado “Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013 “ en el Anexo No. 11. Se tiene el formato de la “Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria”, realizado por el Sistema Nacional del DIF. La aplicación de este y sus resultados serían una fuente para la determinación del de muestra optimo necesario para la medición del indicador y sus especificación estadísticas.

1. **¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?**

**RESPUESTA:**

La MIR presentada del programa presupuestario: Nutrición, no presenta indicadores para el fin, componentes y actividades, por lo que no se enunció o describió cuales pudieran ser los medios de verificación.

Por otra parte, El documento denominado “Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013” , en el aparto de Seguimiento y Evaluación, señala que se deberá de dar seguimiento a la EIASA, principalmente a principalmente a través de visitas a los SEDIF, para obtener información cualitativa y cuantitativa y conformar los modelos de operación de cada región del país y darles seguimiento. En este quehacer se detectan áreas de oportunidad que brindan elementos para la toma de decisiones en la mejora de los lineamientos y operación de los programas.

Por otra parte, la evaluación del desempeño de la operación de los programas alimentarios forma parte de la “Fórmula de Distribución de los Recursos”, a través del índice de Desempeño. Este índice se calcula bajo los criterios, formatos y calendario establecidos en el Documento de Índice de Desempeño que el SNDIF envía cada año a los SEDIF.

Por lo anterior se presupone que se genera información en los propios sistemas internos de DIF Yucatán, que pudieran generar información para la verificación de indicadores, tales como informes, calendarios y entregas, pero no se especifican las bases de datos.

1. **¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?**

**RESPUESTA: NO**

La información que presenta la MIR es insuficiente, ya que los supuestos expresados se tienen para el propósito que es “Las familias aceptan el programa de seguimiento y medición nutricional”, Mientras que para los componentes asociados al FAM solo se señala un solo supuesto, y es que “exista un mayor apego a tratamientos”.

1. **Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se validad en su totalidad?**

**RESPUESTA: NO**

Como ya se señalo en la respuesta a la pregunta metodológica No. 8. La MIR presentada, el programa no está completamente diseñada, por lo que no pueden ser examinados los vínculos causales, se debe de diñar una MIR que incluya objetivos, indicadores y medios de verificación para su fin, propósito, componentes y actividades.

1. **Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos). Este apartado debe ser coherente con las recomendaciones surgidas del análisis de la lógica vertical.**

En primer instancia y como ya se señaló en la respuesta a la pregunta metodológica No. 9, es necesario que el DIF Yucatán realice un análisis de problemas e identifique objetivos claros que respondan a la problemática que se intenta resolver, en todos los ámbitos de desempeño del programa del Subfondo, apegados puntualmente a la metodología del marco lógico, y que, una vez validada su lógica vertical, sea posible proponer los indicadores pertinentes.

Una vez completada esta tarea, es necesario especificar puntualmente las fuentes de información que alimentan las variables de la fórmula de cálculo de cada indicador, así como los medios de verificación en donde sea posible verificar el cumplimiento de las metas asociadas a cada indicador.

Para el punto anterior, se sugiere publicar y transparentar la MIR Estatal en el Portal de la dependencia, con los reportes de avances en el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores correspondientes.

**d) Población potencial y objetivo de los programas estatales asociados al fondo.**

**La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa, y por ende pudiera ser elegible para su atención.**

**La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en municipios, hogares, y/o individuos, en su caso.**

1. **¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Diversas disposiciones en el estado de Yucatán refieren a lo que deberá de ser la población objetivo en los proyectos o programas que utilizan recursos del FAM Desarrollo Social. Los documentos que definen la población objetivo para cada uno de los programas o proyectos del DIF Yucatán son:

* Características Socioeconómica de los Beneficiarios, se enuncian las características de la población que presenta problemas, para cada uno de los programas del DIF Yucatán.
* Programa Nutricional Integral (PNI), enuncia como población objetivo niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas; menores de 5 años; y personas que carecen de recursos para una buena alimentación.
* Reglas de Operación Programa Desayunos Escolares, aplica en una población objetivo delimitada a niños y niñas con algún grado de desnutrición y en riesgo que asistan a planteles públicos de educación preescolar, primaria o educación especial, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente. Así como a comunidades indígenas en riesgo y/o desamparo; comunidades rurales de alta y muy alta marginación y localidades urbano – marginales.
* Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Sujetos Vulnerables, el cual, enuncia como población objetivo a las familias en situación de desamparo (pobreza extrema).

1. **¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinente? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico –señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña –rama actividad, condición de empleo, etc.-condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).**

**RESPUESTA: SÍ**

En el documento denominado “Población potencial, objetivo y atendida” presenta una cuantificación la población referida para los programas de desayunos, escolares; asistencia alimentaria a sujetos vulnerables; PAMERINE; espacios alimentarios y comunidad diferentes. Cabe señalar que no se presentaron las fuentes de información ni los aspectos metodológicos que se aplicaron para la delimitación de la población potencial y objetivo.

1. **¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?**

**RESPUESTA:**

Conforme a los dispuesto en al Decreto que crea El Programa de Apoyo Nutricional denominado “Programa Nutricional Integral”, con fecha del 17 de mayo del 2013, en su artículo No. 4, establece que el poder ejecutivo determinará los recursos para la aplicación del Programa deconformidad a la disponibilidad presupuestal. Donde la población objeto, podrán acceder a los beneficios del Programa las niñas, niños yadolescentes, inscritos en alguna de las escuelas de educación pública que tienea su cargo la Secretaría de Educación, así como niños y niñas menores de 5 añosy personas en situación de vulnerabilidad que cumplan con lo dispuesto en esteDecreto, así como en la convocatoria que para tal efecto expida el ComitéTécnico.

Según el CONEVAL[[7]](#footnote-7), el 48.5% de la población del estado de Yucatán se encuentra en situación de pobreza, y el 21.39% de la población del estado presentan rezago alimentario, esta carencia provoca una baja calidad de vida, bajo rendimiento académico, limitaciones físicas y mentales, rezago social y marginación e inciden en una mayor tasa de mortalidad infantil y de adultos mayores prematura. Por lo anterior los recursos destinados a los programas de asistencia alimentaria del DIF Yucatán con cargo al Ramo 33 cumplen con el requisito de atender a la población que tiene el problema.

1. **¿La justificación es la adecuada?**

**RESPUESTA: SÍ**

La justificación menciona el destino del recurso del FAM que es señalado en la Ley de

Coordinación Fiscal, lo cual es congruente con los componentes de bienes y servicios que se otorgan a cargo del ente ejecutor.

1. **¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) y con qué frecuencia se levanta la información?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se cuenta con todos padrones de beneficiarios de beneficiarios correspondientes a los ocho programas del DIF Yucatán, aunque solo tres de ellos presentan la información mensual.



**e) Análisis de la vinculación y la normatividad aplicable con los objetivos de los programas estatales asociados al fondo.**

1. **¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del programa y su lógica interna?**

**RESPUESTA: SÍ**

La normatividad rectora es la Ley de Coordinación Fiscal, en específico los artículos 39, 40 y 41. Los cuales son congruentes entre el destino del fondo, y los objetivos del programa, en los alcances de sus fines, propósitos y componentes.

**f) Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.**

1. **Como resultado de la evaluación de diseño de cada programa estatal asociado al fondo, ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?**

**RESPUESTA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **A nivel Estatal** |  |
| **Programas** | **Entidad Ejecutora** |
| * Combate a la desnutrición infantil en el Estado de Yucatán | Secretaria de Salud |
| * Estancia temporal a grupos vulnerables del interior del Estado | SEDESOL |
| * Un kilo de ayuda |  |
| * Programa integral de atención a la obesidad infantil del estado de Yucatán | Secretaria de Educación |
| * Sistemas productivos de traspatio en comunidades marginadas del estado de Yucatán | SEDESOL |
| * Fortalecimiento del programas de nutrición | SEDESOL |
| * Proyecto Estratégico para la seguridad alimentaria (PESA) |  |
| * Atención ciudadana. | SEDESOL |
| * Programa Coinversión Social | SEDESOL |
| **A nivel Federal** |  |
| * Programa de Desarrollo Humano Oportunidades * continuará atendiendo a las familias en pobreza | SEDESOL |
| * Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA | SEDESOL |
| * Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V | SEDESOL |
| * Programa de Apoyo Alimentario | SEDESOL |
| * Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | SEDESOL |
| * Programa Pensión para Adultos Mayores | SEDESOL |

1. **¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones**?

**RESPUESTA:**

No se tiene evidencia sobre una posible duplicidad de acciones entre las diferentes dependencias que operan diversos programas de asistencia social, sin embargo se advierte del riesgo de esta si no se implementa una adecuada coordinación entre las dependencias encaminadas a alcanzar sinergias para hacer más eficiente y eficaz la cobertura de los programas en el estado.

1. **¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades?**

**RESPUESTA: SI**

Se ha detectado evidencia de cómo los esfuerzos de varios programas vinculados al combate de la pobreza alimentaria en el estado generaron una disminución del 43 por ciento en la incidencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad, Yucatán fue reconocido como el estado que mostró un mayor avance en el combate contra dicha problemática social y de salud pública, de acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Entre las dependencias involucradas en la implementación y resudados de la estrategia participaron la Secretarías de Salud (SSY), de Educación del Gobierno del Estado (Segey), y de Desarrollo Rural (Seder), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Yucatán y la Sedesol Yucatán.

**CAPÍTULO 2**

**EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

1. **Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica**
2. **¿En los planes institucionales responsables de los programas estatales asociados al fondo, se establecen con claridad los resultados (objetivos estratégicos) que se busca alcanzar con cada uno de los programas?**

**RESPUESTA: SÍ**

* La MIR del Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013 (Anexo III), corresponde a un programa sectorial que incluye a la OPD Servicios de Salud de Yucatán, como dependencia coordinador y a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Rural y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, como dependencias corresponsables.
* El Programa de Apoyo Nutricional denominado: “PROGRAMA NUTRICIONAL INTEGRAL” que aparece en el Decreto del día el 17 de Mayo del 2013, tiene por objeto reducir los índices de pobreza extrema, así como el rezago por carencias alimentarias ampliando los programas alimentarios y complementándolo con servicios de asesoría y seguimiento nutricional permanentes, así como desayunos escolares y escuelas de tiempo completo. Dicho programa tiene como ejecutora a la Secretaría de Desarrollo Social y cuanta con la atribución de alinear las políticas públicas nutricionales para que las acciones del programase realicen en forma articulada, las dependencias involucradas son la Secretaría de Salud; la Secretaría de Educación, Los Servicios de Salud de Yucatán; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

El artículo 11 del programa de apoyo nutricional señalado en el párrafo anterior, señala las atribuciones para el Sistema Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán:

* Aplicar los programas de desayunos escolares y asistencia alimentaria a sujetos vulnerables;
* Determinar las escuelas en las que se distribuirán los desayunos escolares, así como aprobar a los beneficiarios de los apoyos de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables;
* Determinar las características de los desayunos escolares y de los apoyos de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables;
* Determinar los calendarios de entrega de los desayunos escolares y de los
* apoyos de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables;
* Determinar la ubicación, y características de instrumentación de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en comunidades con altos índices de marginación y rezago por acceso a la alimentación; y
* Registrar y publicar la lista de beneficiarios de desayunos escolares, de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, así como comunicarla a la Secretaría, al Comité Técnico del Programa y al Consejo Estatal de Nutrición.

1. **¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se cuenta con una disposición normativa referente al establecimiento de metas e indicadores que es El Programa de Apoyo Nutricional denominado: “PROGRAMA NUTRICIONAL INTEGRAL” que aparece en el Decreto del día el 17 de Mayo del 2013, establece en su artículo 33 que la evaluación del Programa se llevará a cabo conforme a la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. La Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, llevará a cabo la evaluación del Programa de acuerdo al indicador de cobertura de población objeto. Para los efectos de la evaluación el artículo 34 del decreto en cuestión, establece que la Secretaria de Desarrollo Social deberá realizar un informe que contenga los siguientes indicadores:

I. Porcentaje de cobertura de población objetivo;

II. Total de población beneficiada;

III. Total de población objetivo;

IV. Porcentaje de beneficiarios de cada género;

V. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes, así como personas que mejoraron

su estado nutricional, y

VI. Total de talleres de capacitación impartidos.

En el artículo 25 de dicho decreto se tiene contemplado un mecanismo de difusión y retroalimentación de resultados y posibles recomendaciones, señalando que La Secretaría deberá publicar anualmente en su página de Internet el resultado obtenido de la evaluación de los indicadores y emitirá una invitación para que los sectores sociales interesados realicen las recomendaciones que consideren.

1. **De no ser el caso, el evaluador y los responsables del programa deberán proponer los mecanismos para establecer y definir las metas e indicadores necesarios con el objeto de generar información relevante para la evaluación del programa.**

Pese a que la normatividad que establece la obligación de elaborar indicadores, la MIR presentada no contemplo un diseño completo de indicadores. Como ya se señalo en la respuesta a la pregunta metodológica No. 8. La MIR presentada, se recomienda diseñar una MIR que incluya objetivos, indicadores y medios de verificación para su fin, propósito, componentes y actividades correspondiente a los programas del DIF de Yucatán que se financian con recursos del FAM desarrollo social. Ver Anexo IV Propuesta de MIR.

1. **De la orientación para resultados**
2. **¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: NO**

Pese a que el Gobierno del Estado de Yucatán contó con un Sistema de Seguimiento a los Indicadores de Desempeño 2013, asociados a la estructura funcional programática, publicado en su Cuenta Pública del 2013 los resultados de los indicadores corresponden únicamente a los vinculados al propósito del programa. Ante la carencia de indicadores por fin, componente y actividades no se puede monitorear de forma adecuado el desempeño por cada programa asociado al FAM Asistencia Social.

1. **¿Cada uno de los programas asociados al fondo, tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?**

**RESPUESTA: NO**

Solo se presentaron indicadores de desempeño asociados al programa sectorial “Nutrición” pero no se implementaron indicadores para los componentes y actividades de los programas del DIF Yucatán. Se propone que sean dichos programas los componentes de una MIR para los recursos del FAM Asistencia Social.

1. **¿Los indicadores de desempeño de cada programa asociado al fondo, tienen línea base (año de referencia)?**

**RESPUESTA: NO**

No se presentaron indicadores de desempeño para los programas del DIF Yucatán.

1. **¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?**

**RESPUESTA: SÍ**

Si pero solo a nivel de propósito. Se recomienda que el Sistema de Seguimiento a los Indicadores de Desempeño, que se encuentra asociados a la estructura funcional programática, se incluyan indicadores a componentes y actividades, diseñadas para una MIR asociada al FAM Asistencia Social.

**CAPÍTULO 3**

**EVALUACIÓN DE LA COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

1. **Análisis de cobertura**
2. **¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: NO**

Si bien se cuenta con una serie de disposiciones que señalan los atributos y características para determinar a la población potencial y objetivo para cada programa del DIF que se financia con recursos del FAM Asistencia Social, la encontramos en los siguientes documentos: Manual operativo del área de Desayunos Escolares; Manual operativo del área de Asistencia Alimentaria; Manual de operación del programa de Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. Los criterios de selección se encuentran alineados a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013, emitidos por SNDIF[[8]](#footnote-8).

Sin embargo la información proporcionada por la entidad federativa para hacer el reporte de gabinete no reporta la metodología del cálculo. Por otra parte la información proporcionada es insuficiente para realizar un análisis de la cobertura, con base en el archivo “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA” se genero la siguiente cuadro. La información no incluye a los beneficiarios de otros programas que se financiaron con recurso del FAM Asistencia Social, tales como: “Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y discapacidad del Estado De Yucatán”; “Educación inicial y preescolar a los niños y niñas de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida Y Conkal”; “Atención a los niños, niñas y adolescentes albergados en CAIMEDE”. Por lo anterior, no se presentó la información total de la población atendida en el DIF Yucatán.



1. **¿Se ha llegado a la población que se desea atender?**

**RESPUESTA: SI**

Por atributos si se alcanzo a la población que se debería atender. En cuanto a la cuantificación de la población potencial y la atendida nos se presentó la información total y completa de los programas.

Por otra parte la información presentada en el Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre del 2013. Cabe señalar que los dos programas que presenten cobertura representan el monto total presupuestal del FAM Asistencia Social. Sin embargo no se presentaron documentos que respalden la estimación de la población potencial a atender.



1. **Análisis de focalización**
2. **En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?**

**RESPUESTA: SI**

En los manuales operativos para los programas se establecen mecanismos de depuración. Programa asistencia alimentaria, el programa entrega despensas durante un año, en caso de que las personas requieran despensas por más de un año adicional y ya cuenta con el estudio socioeconómico, únicamente se efectuará una visita en donde se llenará un formato de seguimiento destinado a este fin.

1. **¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?**

**RESPUESTA: SI**

Como se señaló en la respuesta a la pregunta No. 38 los padrones se elaborar y actualiza de manera anual. También se destaca que de acuerdo a los manuales los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios se acompañan con acciones en que los beneficiarios de programa tendrán la obligación de participar en las estrategias del programa, tales como: actividades de desarrollo comunitario, orientación alimentaria, hábitos de higiene y salud y fomento de economía familiar, la falta injustificada a dichas actividades son causa de baja al padrón.

**CAPÍTULO 4**

**EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN**

1. **Selección de beneficiarios y/o proyectos**
2. **¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se cuenta con una serie de disposiciones que señalan los atributos y características para determinar a la población potencial y objetivo para cada programa del DIF que se financia con recursos del FAM Asistencia Social, la encontramos en los siguientes documentos: Manual operativo del área de Desayunos Escolares; Manual operativo del área de Asistencia Alimentaria; Manual de operación del programa de Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. Los criterios de selección se encuentran alineados a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013, emitidos por SNDIF[[9]](#footnote-9).

1. **¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: SÍ**

Tanto los manuales de operación, los manuales específicos de cada programa, así como los diagramas de flujo establecen puntualmente los perfiles que deben tener los beneficiarios de los programas y los procedimientos que deben seguirse para la selección de beneficiarios.

1. **Ejecución**
2. **¿Existe evidencia documental de cada programa estatal asociado al fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)**

**RESPUESTA: SÍ**

En el archivo “Reporte Yucatán 2013 4 Recursos FAM “ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, se informa de los recursos presupuestados, ejercido, devengados, por programa y el avances físico en la cobertura.

El archivo “Cierre de ejercicio” reporta los recursos por programa por cada uno de los siguientes conceptos: número de beneficiarios; importe autorizado DOF; importe modificado; tipo de adjudicación; número de contrato; importe; proveedor y/o contratista; plazo de contrato y unidades de productos o servicios.



1. **¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?**

**RESPUESTA: SÍ**

De conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 48, respecto a la información que deben rendir los estados al ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda, con relación al ejercicio de los recursos de los fondos de aportación federal.

1. **Organización y Gestión**
2. **¿Los programas estatales que operan con recursos del fondo, cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de cada programa.**

**RESPUESTA: SÍ**

Cada uno de los programas en que se aplican los recursos del FAM: Programa de desayunos escolares; Atención a niños y niñas menores de 5 años en riesgo, no escolarizados (PAMERINE); Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo; Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo; Educación inicial y preescolar a los niños y niñas de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida Y Conkal. CADI; Atención a los niños, niñas y adolescentes albergados en El CAIMEDE; Programa Comunidad Diferente y Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y discapacidad del Estado De Yucatán; requiere de una estructura organizacional para lograr el propósito del fondo y generar los componentes correspondientes. Por una parte, la estructura orgánica del DIF Yucatán es acorde para el cumplimiento de los programas en general y en lo particular para la realización individual de esos programas, tanto el manual de organización del DIF Yucatán, como los manuales de operación en que estos se sustentan establecen perfiles de quienes serán ejecutores de los mismos.

1. **¿Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias responsables de los programas asociados al fondo operan eficaz y eficientemente?**

**RESPUESTA: SÍ**

Mes con mes, el DIF de Yucatán recibe los recursos del FAM de manera oportuna, por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado. El cuadro siguiente da cuenta de ello.



1. **¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre los programas estatales asociados al fondo y los programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?**

**RESPUESTA:**

No se proporciona ningún elemento que permita responder.

1. **Administración financiera**
2. **¿Existe evidencia de que las practicas de administración financiera de cada programa estatal asociado al fondo, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?**

**RESPUESTA:**

No se proporciona ningún elemento que permita responder.

1. **¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?**

**RESPUESTA:**

No se proporciona ningún elemento que permita responder.

1. **Eficacia, eficiencia y economía operativa de los programas estatales asociados al fondo**

**Eficacia**

1. **¿El avance de los indicadores a nivel de Componentes de cada programa asociado al fondo, es el adecuado para el logro del propósito?**

**RESPUESTA: NO**

No se elaboraron indicadores para los componentes de programas con recursos financiados con el FAM Asistencia Social.

1. **¿Se identifica algún componente que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?**

**RESPUESTA: SÍ**

**Como se prepone en el Anexo No. IV**

**Se proponen los siguientes componentes para una MIR de FAM Asistencia Social**

C1. Raciones de desayunos Escolares

C2. Servicios de promoción a la salud, seguridad alimentaria, impulso a proyectos comunitarios y productivos.

C3. Servicios de atención infantes menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

C4. Servicios de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerable y Familias en desamparo

C5. Espacios de alimentación que operan en locales comunales

C6. Servicios de educación inicial y preescolar a infantes en los Centros Asistenciales Desarrollo Infantil

C7. Servicios de atención a infantes y adolecentes albergados en el CAIMEDE

C8 Servicios de Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad en el Estado

1. **¿Se identifican Componentes que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como ya se señalo en la respuesta a la pregunta No.8 , la MIR presentada corresponde a un programa sectorial por lo que no incluyen los componentes que de manera clara y precisa son parte de una MIR del FAM. Como indica la respuesta a la pregunta No. 50 se proponen los componentes para su MIR.

.

1. **¿Existen indicadores de eficacia en la operación de cada programa asociado al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.**

**RESPUESTA: NO**

Como se indico en la respuestas a las preguntas No. 10 y 11, la MIR del programa presupuestario “Nutrición” presentada, no muestra indicadores para medir el desempeño del fin, componentes y actividades, solo el propósito presenta indicadores.

**Eficiencia**

1. **¿Se ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada programa asociado al fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.**

**RESPUESTA: No**

De los ocho programas que el DIF Yucatán que son financiados con recursos del FAM Asistencia Social, solo dos de ellos presentan costos unitarios.



1. **¿Se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución de cada programa asociado al fondo?**

**RESPUESTA: NO**

Conforme a lo que se respondió en la respuesta a la pregunta No. 53, solo el 25% de los programas que utilizan los recursos del FAM Asistencia Social reportan información sobre los costos unitarios.

Sin embargo, se cuenta con elementos para generar la información para medir costos, tanto el manual de organización del DIF Yucatán, como los manuales de operación en que estos se sustentan establecen funciones de Implantar los procedimientos contables en la operación y funcionamiento e integración de sistemas de generación de información contable, financiera, operativa, etc.

1. **¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?**

**RESPUESTA: SI**

La MIR propuesta no presenta componentes completos, carece de actividades y procesos, por lo cual se recomienda la elaboración de estos a partir de que los responsables de la ejecución del Subfondo rediseñen la Matriz de Indicadores de manera correcta y apegada en su totalidad a la Metodología del Marco Lógico, desde el análisis de problemas, los Árboles de Problemas y de Objetivos (soluciones); transfieran la información del Árbol de Objetivos al formato de matriz y completen el resumen narrativo y los supuestos (demanera también correcta).

1. **¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por .mecanismos de menor costo?**

**RESPUESTA: SI**

La MIR propuesta no presenta componentes completos, carece de actividades y procesos, por lo cual no se tienen elementos para considerara que algunos de ellos resultan prescindibles.

1. **¿Existen indicadores de eficiencia en la operación de los programas asociados al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.**

**RESPUESTA: NO**

Como en la respuesta a la pregunta No. 55, se siguiere una reunión entre los responsables de la ejecución de los programas conocedores del tema en cuestión) y se cumpla con la elaboración de los indicadore para cada actividad y componente en cuestión.

**Economía**

1. **Cuantificar el presupuesto ejercido por programa asociado al fondo, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?**

**RESPUESTA:**

Se ejerció el 100% del presupuesto asignado**.**



1. **En función de los objetivos del fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?**

**RESPUESTA:**

No se proporcionan elementos que permitan responder esta pregunta.

1. **Rendición de cuentas y transparencia**
2. **¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas, y Transparencia para los funcionarios que administran los programas estatales asociados al fondo?**

**RESPUESTA: SÍ**

El gobierno del Estado cuenta con Sistemas para la generación de información y rendición de cuentas entre los que se destacan:

1. El **Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e informe de Gobierno** (SIGO). El cual integra los compromisos estatales son las acciones, directrices y políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, con objeto de atender las demandas ciudadanas surgidas mediante el ejercicio democrático de consulta directa a la población.

Cabe mencionar que la información capturada en el SIGO se difundirá en el sitio electrónico del Observatorio de los Compromisos (observatorio.yucatan.gob.mx), por lo que el contenido que se capture deberá ser entendible, oportuno y de utilidad para los ciudadanos. Los resultados corresponden a los logros más significativos que se han obtenido con la aplicación de la política pública o actividad relacionada con el cumplimiento del compromiso que ha sido plasmada en el conjunto de componentes que conforman el mismo. Sin embargo, se advierte que los resultados de los programas del DIF financiados con recursos del FAM Asistencia Social para el 2013 están pendientes por subir a la página.

1. **Sistema Integra de Administración y Finanzas (SIAF)**, ubicado en el Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES) que forma parte del Sistema Integral Administrativo y Financiero (SIAF) contiene el Programa Operativo Anual, el cual captura información para la elaboración de los indicadores de los programas presupuestarios de la estructura funcional programática del presupuesto.

1. **¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?**

**RESPUESTA: SÍ**

Conforme a la Ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, en su artículo 5, fracción XI, que establece la obligación de publicar y mantener disponible en Internet la información, que conforme al artículo 9, los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada, sin necesidad de que medie solicitud alguna, y a disposición de los ciudadanos en las Unidades de Acceso a la Información Pública, referente a lo señalado en las fracciones:

**VI.-** El Plan de Desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados;

**VIII.-** El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución. En el caso del Poder Ejecutivo dicha información pública será proporcionada respecto de cada una de sus Dependencias y Entidades por la Secretaría de Hacienda del Estado, la que además informará sobre la situación financiera de dicho Poder y la deuda pública del Estado;

**IX.-** Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos.

Así mismo, el artículo 9 A, señala que los los sujetos obligados deberán de publicar y mantener actualizada en las Unidades de Acceso a la Información Pública y en los sitios de Internet respectivos.

Conforme a lo anterior se tiene la información disponible en la Cuenta Pública del Estado, Programas Sectoriales, Especiales y Regionales; Evaluación Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información; Informes trimestrales sobre las finanzas públicas del Estado de Yucatán; Informes de Gobierno; Información financiera y fiscal y el Programa financiero y económico, entre otros.

1. **¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo con el Decreto que crea El Programa de Apoyo Nutricional denominado “Programa Nutricional Integral” para el Estado de Yucatán, del 17 de Mayo del 2013, dentro de la sexta sección, para la Evaluación de programas, se establece en el artículo 33 que la evaluación del Programa se llevará a cabo conforme a la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. La Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, llevará a cabo la evaluación del Programa de acuerdo al indicador de cobertura de población objeto.

Conforme al artículo 34, la evaluación del programa realizada deberá de contener los siguientes indicadores:

**I.** Porcentaje de cobertura de población objetivo;

**II.** Total de población beneficiada;

**III.** Total de población objetivo;

**IV.** Porcentaje de beneficiarios de cada género;

**V.** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes, así como personas que mejoraron

su estado nutricional, y

**VI.** Total de talleres de capacitación impartidos.

En cuanto a la publicación de resultados, el artículo 35, señala que la Secretaria de Desarrollo Social del Estado deberá publicar anualmente en su página de Internet el resultado obtenido de la evaluación de los indicadores y emitirá una invitación paraque los sectores sociales interesados realicen las recomendaciones queconsideren.

Sin embargo la evaluación correspondiente al 2013 no aparece publicada en la página de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Yucatán.

**CAPÍTULO 5**

**EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

**La evaluación de la percepción de la población objetivo deberá analizar si se cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas asociados al fondo. En caso de que no se cuente con tal información, se harán las observaciones y sugerencias.**

1. **¿Cuáles de los programas asociados al fondo cuentan con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo?**

**RESPUESTA:**

No se han realizado ningún tipo de encuestas de satisfacción a la población objetivo, se propone la realización de dichas encuestas de satisfacción a usuarios

1. **¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?**

**RESPUESTA:**

No se han realizado ningún tipo de encuestas de satisfacción a la población objetivo, se propone la realización de dichas encuestas de satisfacción a usuarios

1. **De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿Cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?**

**RESPUESTA:**

No se han realizado ningún tipo de encuestas de satisfacción a la población objetivo, se propone la realización de dichas encuestas de satisfacción a usuarios

**CAPÍTULO 6**

**EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

**Este apartado evaluará si se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos a nivel Propósito y Fin de cada programa estatal que opera con recursos del fondo que se está evaluando. Aquí se busca analizar si existe evidencia documentada de que el programa ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.**

1. **¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo a la respuesta a la pregunta No. 10 no se cuenta con una MIR que tenga indicadores para el Fin el Propósito de manera satisfactoria. Sin embargo se tiene información sobre indicadores de Desempeño que pudieran cumplir con el fin y el propósito. En la cuenta pública, dentro del apartado de seguimiento a los Indicadores de Desempeño Asociados a la Estructura Funcional Programática aparecen resultados de los siguientes indicadores:

* Porcentaje de beneficiarios recuperados de mala nutrición: anual 53.8%
* Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación 25.10%

1. **¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?**

**RESPUESTA:**

No aplica, ya que no se han realizado ningún tipo de evaluaciones.

1. **Con base en las evaluaciones externas, ¿Cuáles has sido los principales impactos del programa?**

**RESPUESTA:**

No aplica, ya que no se han realizado ningún tipo de evaluaciones.

1. **¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?**

**RESPUESTA: NO**

La matriz presentada corresponde a un programa sectorial que involucra recursos de diferentes fondos de aportaciones y otras fuentes de ingresos, la información disponible no es suficientes para la programación y ejecución de una evaluación precisa de consistencia y resultados de los recurso del FAMA Asistencia Social, de ahí se recomienda la elaboración de una MIR para dicho fondo en el estado, en la cual se propone participen personal del DIF Yucatán, que es la instancia que opera los recursos de dicho fondo.

1. **Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados de cada programa asociado al fondo.**

**RESPUESTA:**

El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social, tiene un claro objetivo de política económica redistributiva, especificada sobre la reducción del rezago alimentario. Las metas y alcances en términos del Fin y el Propósito deben de mostrar su vinculación directa con la disminución de la proporción de la población con carencias de acceso a la alimentación, dato que es proporcionado por el CONEVAL, actualmente esta información disponible por entidad federativa hasta el año de 2012, por lo que no se tiene información que permita medir progresos en la materia durante el periodo de 2013.

**CAPÍTULO 7**

**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

**Este apartado analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.**

1. **¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo a la respuesta de la pregunta No. 45, mes con mes, el DIF de Yucatán recibe los recursos del FAM de manera oportuna, por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado.

1. **¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?**

**RESPUESTA: NO**

La planeación estratégica que se realizó previo a la instrumentación y operación de una MIR sectorial encabezada por el sector salud. Sin embargo, no se cuenta con una apropiada MIR que incluya los objetivos estratégicos, indicadores y metas claramente definidos para el fin, propósito, los componentes y sus respectivas actividades.

1. **¿Cuál es el mecanismo que se utiliza para llevar a cabo la estrategia de definición anterior?**

**RESPUESTA:**

No se cuenta con un adecuado diseño estratégico del Fondo, ya que la MIR presentada del FAM Asistencia Social, si bien se incluyen objetivos, los indicadores, medios de verificación, y supuestos, resultan insuficientes, ya que no se incluyeron componentes ni actividades. En lo correspondiente a los medios de verificación estos resultan insuficientes para identificar que información necesaria para realizar el seguimiento y evaluación en el diseño.

1. **¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del fondo? Mostrar evidencia**

**RESPUESTA:**

No se tiene información suficiente para dar respuesta a esta pregunta.

1. **¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con cada programa asociado al fondo.**

**RESPUESTA:**

No se tiene información sobre el grado de cumplimiento por componente ni tampoco se tiene información sobre las actividades.

1. **En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora.**

**RESPUESTA:**

Los recursos se entregaron y aplicaron en tiempo y forma.

1. **¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Como ya se señalo en la respuesta a la pregunta No. 61 , señalan que conforme a la Ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, en su artículo 5, fracción XI, que establece la obligación de publicar y mantener disponible en Internet la información, que conforme al artículo 9, los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada, sin necesidad de que medie solicitud alguna, y a disposición de los ciudadanos en las Unidades de Acceso a la Información Pública, referente a lo señalado en las fracciones:

**VI.-** El Plan de Desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados;

**VIII.-** El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución. En el caso del Poder Ejecutivo dicha información pública será proporcionada respecto de cada una de sus Dependencias y Entidades por la Secretaría de Hacienda del Estado, la que además informará sobre la situación financiera de dicho Poder y la deuda pública del Estado;

**IX.-** Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos.

Así mismo, el artículo 9 A, señala que los los sujetos obligados deberán de publicar y mantener actualizada en las Unidades de Acceso a la Información Pública y en los sitios de Internet respectivos.

1. **¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma? En caso de respuesta negativa, exponer las causas.**

**RESPUESTA: SI**

En términos de la normatividad en materia de rendición de cuentas, información financiera y presupuestal se cumple con ello, principalmente en la cuenta pública del Estado.

Cabe advertir que en matera de resultados y evaluación del programa, si bien en el l Decreto que crea El Programa de Apoyo Nutricional denominado “Programa Nutricional Integral” para el Estado de Yucatán, del 17 de Mayo del 2013, dentro de la sexta sección, para la Evaluación de programas, se establece en el artículo 33 que la evaluación del Programa se llevará a cabo conforme a la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. La Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, llevará a cabo la evaluación del Programa. Sin embargo la evaluación correspondiente al 2013 no aparece publicada en la páginas oficinales de las Dependencias involucradas del Estado de Yucatán.

**CAPÍTULO 8.**

**PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

Para cada uno de los temas evaluados: (1) diseño, (2) planeación estratégica (3) cobertura y focalización, (4) operación, (5) percepción de la población objetivo, y (6) resultados, el evaluador externo deberá identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, específicas para cada uno de los temas evaluados a las que conduce su análisis.

Por cada debilidad o amenaza se deberá establecer al menos una recomendación precisa que ayude a solventar el reto o problema que fue identificado. Es importante que las recomendaciones estén cuidadosamente analizadas para garantizar su viabilidad y efectividad.

Es necesario mencionar que todas las recomendaciones deberán estar ligadas al menos a una debilidad o amenaza, es decir, se pretende no generar recomendaciones generales, sino específicas para cada reto o problema (debilidad o amenaza) detectado en la evaluación.

***En esta sección el evaluador deberá incluir un máximo de 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas y 5 recomendaciones por cada tema de evaluación.***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **DISEÑO** | 1. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos. 2. Los objetivos planteados para el fin y el propósito se encuentra alineados a los objetivos estratégicos nacionales y estatales y corresponde a la solución de la problemática. | 1. No se cuenta con una MIR específica para el FAM Asistencia Social. Y los programas financiados con estos recursos se encuentran dentro de una MIR Sectorial Programa Presupuestario No. 72 denominado “Nutrición” correspondiente al 2013 establece que la Dependencia del programa presupuestario “Nutrición” es OPD Servicios de Salud de Yucatán. Y como instituciones corresponsables aparecen: la Secretaria de Desarrollo Social; La Secretaria de Desarrollo Rural y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán. 2. Al presentar una MIR sectorial, no se contemplan detenidamente los componentes del FAM Asistencia Social adecuados y necesarios para el logro del propósito. 3. No se presentan objetivos e indicadores correspondientes a los componentes y sus actividades. 4. No se presentó información que permita identificar claramente la forma en que la operación del FAM Asistencia Social tuviera complementariedad o duplicidad con otros programas federales y/o estatales. | 1. Elaborar una MIR del FAM Asistencia Social. 2. Mayor participación del DIF Yucatán en el diseño de la MIR y los POAS, ya los objetivos y por ende indicadores sobre componentes y actividades están más vinculados a las funciones y acciones de dicha institución. 3. Replantear los objetivos y por ende los indicadores de las actividades, que atiendan al propósito y compontes, por ejemplo en los propuestos en el Anexo No. 4 4. Se recomienda elaborar un documento o una matriz que contenga los objetivos, estrategias y componentes de programas públicos vinculados a la infraestructura educativa que operen en el Estado. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Planeación Estratégica** | 1. La MIR sectorial que contempla los recursos del FAM Asistencia Social es congruente con las metas, políticas y programa de trabajo detallado para el desarrollo social establecidos en el PED. 2. Existe normatividad en el Estado sobre la difusión y retroalimentación de resultados y posibles recomendaciones 3. La MIR, muestra un objetivo claro en lo correspondientes al fin, propósito y componentes redactados, cumplen con los objetivos de ser un programa federal con fines redistributivos. 4. Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa. | 1. Se tienen mecanismos normativos, sin embargo no se observan los resultados y de las acciones de la planeación estratégicas en indicadores. 2. Se carece de indicadores por fin, componente y actividades no se puede monitorear de forma adecuado el desempeño por cada programa asociado al FAM Asistencia Social 3. Falta generar información adecuada para elaborar indicadores de seguimiento de los componentes y las actividades | 1. Elaborar el Programa Presupuestario con base en un mejor diseño de la MIR y establecer mejoras en el registro y seguimiento de los beneficiados 2. Elaborar indicadores sobre los componentes y las actividades. 3. Llevar a cabo evaluaciones externas del Fondo que generen elementos para mejorar su desempeño |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Cobertura y Focalización** | 1. Se cuenta con una serie de disposiciones que señalan los atributos y características para determinar a la población potencial y objetivo para los programa del DIF que se financia con recursos del FAM Asistencia Social. 2. Se ha llegó a la población con los atributos que se desea atender 3. Se cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios, ya que los padrones se elaborar y actualiza de manera anual. | 1. La información proporcionada para hacer el reporte de gabinete no reporta la metodología del cálculo. 2. La información proporcionada es insuficiente para realizar un análisis de la cobertura 3. No se cuenta con la MIR que incluye indicadores para los componentes en donde este estuviesen midiendo coberturas de los programas. | 1. Se recomienda contar con instrumentos que hagan tangible la vinculación entre los criterios que identifiquen directamente a las personas en situación de desnutrición y vulnerabilidad y las personas que se encuentran en esos supuestos, para después otorgarles el apoyo. Ya que es posible que la puesta en marcha del programa cumpla con dotar de bienes y servicios a un porcentaje significativo de la población, pero se corre el riesgo que un sector de la población con mayor nivel de marginación no sea la que reciba el beneficio. 2. Se recomienda, en la medida de lo posible plantear metas de los indicadores con una cobertura y nivel de rezago menor a la proporcionada por el CONEVAL. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Operación** | 1. Se tienen procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios, establecidos en disposiciones que señalan los atributos y características para determinar a la población potencial y objetivo para cada programa del DIF que se financia con recursos del FAM Asistencia Social 2. Se cuentan con documentación que reporta el avance de los recursos presupuestados, ejercido, devengados, por programa y el avances físico en la cobertura por programa por cada uno de los siguientes conceptos: número de beneficiarios e importe autorizado DOF 3. Mes con mes, el DIF de Yucatán recibe los recursos del FAM de manera oportuna, por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado | 1. Son insuficientes registros de información financiera 2. No se tiene evidencia de un riguroso control y transparencia en la gestión de recursos 3. No se cuenta con indicadores a nivel de componentes que permitan monitorear el logro del propósito 4. No se reporto información suficiente y completa que permita cuantificar los costos operativos y unitarios de todos los programas asociados al fondo. | 1. Implementar y transparentar, si ya se tienen, sistemas de administración financiera 2. Elaborar una MIR del FAM Asistencia Social, que incluya indicadores por componente, y estos componentes sean a su vez los programas que opera el DIF de Yucatán, con recursos del FAM. 3. Para el diseño de los Componentes, convendría que la identidad estableciera indicadores que permitieran medir y evaluar a nivel de costos, además de cumplimiento financiero del gasto. 4. Dar cumplimiento a la normatividad relativa al Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Percepción de la Población Objetivo** | 1. Se ejercen una importante cantidad de recursos de manera directa sobre un grupo focalizado de beneficiaros. | 1. Limitados instrumentos que incluyan la participación social en el ejercicio del fondo. 2. Faltan instrumentos de medición sobre el grado de satisfacción del servicio. | 1. Implementar mecanismos que midan y den seguimiento al grado de satisfacción de la población objetivo. 2. Elaborar encuestas como medio de verificación que contengan tamaño de muestra óptimo.. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Resultados del Fondo** | 1. Se cuenta con información sobre indicadores de desempeño que pudieran cumplir con el fin y el propósito. En la cuenta pública, dentro del apartado de seguimiento a los Indicadores de Desempeño Asociados a la Estructura Funcional Programática | 1. Falta de información para obtener indicadores señalados en la MIR 2. El diseño y la operación del programa no permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa, ya que la matriz presentada corresponde a un programa sectorial que involucra recursos de diferentes fondos de aportaciones y otras fuentes de ingresos, la información disponible no es suficientes para la programación y ejecución de una evaluación precisa de consistencia y resultados de los recurso del FAM Asistencia Social | 1. Elaborar una Matriz para el FAM Asistencia social con indicadores 2. Realizar evaluaciones externas que permitan medir el impacto del fondo en la población objetivo. 3. Adecuar los formatos a la información requerida por las variables establecidas en los indicadores que permitan evaluar los avances en el propósito y fin del programa. 4. Establecer un sistema de seguimiento sobre los resultados de los indicadores |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TEMAS** | **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES** | **DEBILIDADES Y/O RETOS** | **RECOMENDACIONES** |
| **Ejercicio de los Recursos** | 1. Los recursos del FAM Asistencia Social son transferidos al DIF Yucatán en tiempo y forma por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán. 2. Se cuenta con una normatividad estatal que impulsa la transparencia y la rendición de cuentas. | 1. No se tiene evidencia sobre la elaboración de una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar | 1. Elaborar de una MIR del FAM Asistencia Social que incluya los objetivos estratégicos, indicadores y metas claramente definidos para el fin, propósito, los componentes y sus respectivas actividades |

**CAPÍTULO 9.**

**CONCLUSIONES**

1. El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Asistencia Social, tiene un claro objetivo de política económica redistributiva, especificada sobre la reducción del rezago alimentario
2. Las metas y alcances en términos del Fin y el Propósito deben de mostrar su vinculación directa con la disminución de la proporción de la población con carencias de acceso a la alimentación, dato que es proporcionado por el CONEVAL, actualmente esta información disponible por entidad federativa hasta el año de 2012, sobre la cual se reporta que el Estado de Yucatán tiene un rezago, expresado por carencia por acceso a alimentos de 512 mil personas en el Estado[[10]](#footnote-10), lo que representa el 25% de la población total, esta proporción es mayor al promedio nacional que es el 23% de la población con carencia alimentaria.
3. Los recursos del FAM Asistencia Social, son ejercidos al 100% por el DIF Yucatán a través de ocho programas.
4. Programa de desayunos escolares
5. Atención a niños y niñas menores de 5 años en riesgo, no escolarizados
6. Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo
7. Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo
8. Educación inicial y preescolar a los niños y niñas de los centros asistenciales de desarrollo infantil de los municipios de Mérida y Conkal
9. Atención a los niños, niñas y adolescentes albergados en el CAIMEDE
10. Programa comunidad diferente
11. Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del estado de Yucatán
12. Actualmente no se cuenta con una MIR del FAM Asistencia Social en el Estado de Yucatán, se tiene una MIR que corresponde a un programa sectorial que involucra recursos de diferentes fondos de aportaciones y otras fuentes de ingresos.
13. Se recomienda la elaboración de una MIR del FAM Asistencia Social, que incluya indicadores por componente, y estos componentes sean a su vez los programas que opera el DIF de Yucatán, con recursos del FAM. La elaboración de esta MIR debe de involucrar la participación del personal DIF Yucatán, que es la instancia que opera los recursos de dicho fondo.
14. Existe una normatividad que impulsa los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Yucatán, los cuales están acompañados de impulso a la sistemas de evaluación del desempeño y la difusión de resultados para generar información oportuna para la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas. Pese a esto, no se tiene información suficiente para una evaluación de resultados de los programas que operaron en 2012 con recursos del FAM Asistencia Social en el Estado de Yucatán.

**ANEXOS**

**ANEXO I**

**CARACTERISTICAS GENERALES DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.**

El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, corresponde a uno de los siete fondos que integran del Ramo 33. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que conforman actualmente el Ramo 33, se asignan, distribuyen y aplican para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. Estos recursos son transferencias etiquetadas que sólo pueden emplearse para los fines que señala la LCF. A su vez el Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, se dividido en:

* + Fondo para la para Asistencia Social (DIF),
  + Fondo para Infraestructura Educativa Básica, y
  + Fondo para Infraestructura Educativa Superior.

De acuerdo al artículo 39 de la LCF, el monto de este fondo se determina anualmente en el PEF, tomando sólo para efectos de referencia se conformara con el 0.814 por ciento de la Recaudación Federal Participable estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para ese año, de acuerdo al artículo 41 de la LCF, su distribución por entidades federativas es conforme a las asignaciones y reglas que se establecen en el PEF de cada año. El 46% de los recurso del FAM que reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal en su componente de Aportaciones para Asistencia Social se destinarán al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social, los recursos se canalizaran a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**ANEXO II.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL FONDO**

**Objetivo del Fondo:** otorga desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema

**Eje estratégico del PED 2012 - 2018**

Se relaciona con el Eje II. Yucatán Incluyente.

Tema: Superación del Rezago

Objetivos:

1. Disminuir el nivel de marginación en el estado
2. Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado
3. Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

**Objetivos Institucionales del SEDIF de Yucatán, derivado de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria EIASA 2013**

**Objetivo:** Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida.

.

**ANEXO III.**

**MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. 72 DENOMINADO “NUTRICIÓN” CORRESPONDIENTE AL 2013**

****

**Presupuesto Basado en Resultados 2013**

**Programas Presupuestarios**

**Programa Presupuestario: 72 Nutrición**

**Dependencia o Entidad Responsable: OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

**Población Objetivo:** Población con prevalencia de mala nutrición

**Objetivo PED:** 02.01.02

**Tema PED:** 02.01 Superación del Rezago

Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias

sociales en el Estado.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resumen Narrativo** | **Indicador** | **Fórmula** | **Línea base** | **Meta** | **Medios de Verificación** | **Supuestos** |
| **Fin**  Contribuir a mejorar las condiciones  de salud de la población | 15,897 En revisión | A |  |  | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Propósito**  Los niños y niñas, adultos mayores,  familias y grupos vulnerables de  comunidades rurales de alta y muy  alta marginación superan las  condiciones de rezago alimentario | 15,940 Variación porcentual promedio de peso y talla | ((B-C)/C)\*100 | 0.00 | 0.00 | Sedesol. Registro administrativo de seguimiento  nutricional de la población objetivo 2013. | Las familias aceptan el programa  de seguimiento y medición  nutricional. |
| 15,950 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación | (B/C)\*100 | 21.40 Porcentaje | 0.00 | CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el  MCS-ENIGH 2010. |
| 16,121 Porcentaje de beneficiarios recuperados de mala nutrición | (B/C)\*100 | 52.00  Porcentaje | 54.00 | Sistemas de información (SICOY, SUISEP, ESPIAN y  SIS) |
| **Componente:** 1  Consultas de vigilancia nutricional  otorgadas | 15,897 En revisión | A | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación | Exista un mayor apego a  tratamientos. |
| **Actividad:** | 1.4 Implementación de Sistema de información |  |  |  |  |  |
| **Actividad:** | 1.3 Licitación de Equipo antropométrico |  |  |  |  |  |
| **Actividad:** | 1.2 Firma de convenios de colaboración interinstitucional |  |  |  |  |  |
| **Actividad:** | 1.1 Citas programadas con nutriólogos |  |  |  |  |  |
| **Componente:** 2 Capacitaciones de orientación  alimentaria impartido | 15,897 En revisión | A | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación | Exista un mayor apego a  tratamientos. |
| **Actividad:** | 2.3 Asistencia de grupos beneficiarios a la orientación alimentaria |  |  |  |  |  |
| **Actividad:** | 2.2 Gestión de espacios para la impartición de capacitaciones |  |  |  |  |  |
| **Actividad:** | 2.1 Adquisición de Material didáctico |  |  |  |  |  |
| **Componente:** 3  Tratamientos nutricionales otorgados | 15,897 En revisión | A | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación | Exista un mayor apego a  tratamientos. |
| **Actividad:** | 3.1 Distribución de insumos gestionados |  |  |  |  |  |
| **Componente:** 4  Ración alimenticia a los niños que  asisten a escuelas publicas de nivel  preescolar, 1ro y 2do de primaria  entregada | 15,897 En revisión | A | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Componente:** 5 Suplemento alimenticio a los niños  menores de 5 años en estado de  desnutrición o en riesgo, entregado | 0 Sin Indicador(es) |  | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Componente:** 6 Ración alimenticia a la población  vulnerable del Estado de Yucatán  entregada | 0 Sin Indicador(es) |  | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Componente:** 7 Despensa básica a población  vulnerable del Estado de Yucatán  entregada | 0 Sin Indicador(es) |  | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Componente:** 8 Apoyo económico a Asociación Civil  entregado | 0 Sin Indicador(es) |  | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |
| **Componente:** 9 Apoyo para creación huertos  orgánicos de traspatio entregados | 0 Sin Indicador(es) |  | 0.00 | 0.00 | Sin Medio(s) de Verificación |  |

**ANEXO IV**

**INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

**BITACORA DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACION DEL FAM DIF YUCATÁN**

**Nombre de Carpeta: NUTRICIÓN-SEDESOLYUC**

**Nombre los archivos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Carpeta** | **Archivos** |
| 1 | FAM-Asistencia Social FICHA. Docx  FICHA TÉCNICA DE NUTRICIÓN.pdf  YUC\_ANEXO H\_CAPACITACI{ON EN ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.pptx  YUC\_ANEXOL L\_REGLAS DE OPERACIÓN ASISTENCIA ALIMENTARIA.pdf  YUC\_ANEXO G\_ HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS.pdf  YUC\_ANEXO I\_ HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.pdf  YUC \_ANEXO K CONVENIO CON SMDIF PARA LA OPERACIÓN DELOS PROGRAMAS DE LA EIASA.pdf  YUC\_ANEXO L\_REGLAS DE OPERACIÓN DESAYUNSO ESCOLARES.pdf  YUCATÁN \_Anexos PEA 2013.xsx  YUCATÁN \_ PEA 2013.doc |
| 2 | MIR NUTRICIÓN 2014.pdf  Pp.72 Nutrici\_n-2013.pdf  ReporteIndicadores MIR FEDERAL.xlsx |
| 3 | Arbol de objetivos NUTRICIÓN.pdf  ÁRBOL DE PROBLEMAS NUTRICIÓN.pdf  UBPs2013 dic 2012.xlsx |
| 4 | OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA DEPENDENCIA COODINADORA.pdf |
| 5 | PND 2013-2018.doc  PND.pdf |
| 6 | PED 2012-2018-Yuc(3).pdf |
| 7 | DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.pdf |
| 8 |  |
| 8.1 | ASISTENCIA ALIMENTARIA : 8 Archivos con el PADRON ASISTENCIA ALIMENTARIA.pdf |
| 8.2 | CADI: 8 Archivos con Padrón de beneficiarios. xlsx |
| 8.3 | DESAYUNOS ESCOALRES. PADRON BENEFICIARIOS DESAYUNOS ESCOLARES CICLO 2012 -2013. Pdf |
| 8.4 | ESPACIOS ALIMENTACIÓN: PADRÓN DE BENEFICIARISO 2013. EAED.pdf |
|  | BENEFICIARIOS MENORES DE 5 AÑOS YUCATÁN 2013. Xlsx |
|  | FAM CAIMEDE 2013.xlsx |
|  | Padron Comunidad Diferente 2013 por mes. xlsx |
|  | PADRÓN DE BENEFICIAIROS PNI.pdf |
|  | padron de personas en vulnerabilidad y discapaciead.xlsx |
| 9 | CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DE LOS BENEFICIARIOS.docx  CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS.pdf |
| 10 | Lineamientos IASA 2013.pdf  MANUAL OPERATIVO DE ASISTENCIAS ALIMENTARIA.pdf  MANUAL OPERATIVO DE DESAYUNOS ESCOLARES.pdf  Manual Operativo de Espacios de Alimentación.pdf  REGLAS DE OPERACIÓN NUTRICIÓN.pdf |
| 12 | PROGRAMAS ESTATALES SIMILARES.pdf |
| 13 | PLAN ESTRATEGICO DE LA DEPENDENCIA-PLAN SECTORIAL.pdf |
| 14 | Manual MPPP11nov2012.pdf |
| 17 | DOCUMENTO METODOLÓGICO-001-026.pdf |
| 18 | POBLACIÓN OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA.pdf  POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.docx |
| 19 | POBLACIÓN OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA.pdf  POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.docx |
| 20 | POBLACIÓN OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA.pdf  POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.docx |
| 21 | CUENTA PUBLICA\_2013.pdf  FAM-Asistencia Social. Seguimiento PASH.xls  Seguimiento a los indicadores.docx  SEGUIMIENTO DE METAS.pdf |
| 22 | DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.pdf |
| 23 | CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD APLICADOS.pdf |
| 24 | 31- YUCATÁN\_2013\_RECURSOS\_2013 FAM ASISTENICA SOCIAL 2013.xlsx  AVANCE FÍSICO FINANCIERO.pdf  Reporte YUCATAN 2013 2 RECURSO FAM ASISTENCIA SOCIAL 2013.xlsx  Reporte YUCATAN 2013 3 RECURSO FAM ASISTENCIA SOCIAL 2013.xlsx  Reporte YUCATAN 2013 4 RECURSO FAM ASISTENCIA SOCIAL 2013.xlsx |
| 25 | CIERRE DEL EJERCICIO NUTRICIÓN 2013.pdf  CIERRE DEL EJERCICIO.xlsx |
| 26 | RECURSOS NO DEVENGADOS 2013.pdf |
| 27 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA.pdf  Organigrama\_ DIF.xlsx |
| 28 | CAPY 2013\_01\_01\_vespertino.pdf  Manual de Organización DIF.pdf  RECAPY, SECTEC 2013\_01\_01.pdf |
| 29 | ESTRUCTURA ORGANICA.pdf  PNI programación- 2014.xlsx |
| 30 | 4.-LGCG.pdf  DOCUMENTO QUE NORMA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN.pdf  GUIA FORMATO UNICO.pdf  Guía Reporte Avances FinancierosServletImagen.pdf |
| 31 | DOCUMENTO QUE NORMA LA OPERACIÒN Y ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN.pdf  Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.pdf  Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaro.pdf  Ley General de Contabilidad Gubernamental.pdf  Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad de Yucatán.pdf |
| 32 | LISTADO DE INDICADORES DE GESTIÓN, ESTRATEGICOS Y DE EFICIENCIA.pdf |
| 33 | COSTO DE OPERACIÓN NUTRICIÓN.pdf |
| 36 | Indicadores eficiencia.pdf  LISTADO DE INDICADORES DE GESTIÓN, ESTRATEGICOS Y DE EFICIENCIA.pdf |
| 37 | PRESUPUESTO APROBADO Estado.pdf  PRESUPUESTO APROBADO Fondo.pdf |
| 38 | Cierre fam 2013 conciliado.xlsx  COSTO TOTAL NUTRICIÓN 2013.pdf  CUENTA PUBLICA\_2013.pdf  Presupuesto ejercido.docx |
| 40 | Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad de Yucatán.pdf  Ley General de Contabilidad Gubernamental.pdf  Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.pdf  Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.pdf  DOCUMENTO QUE NORMA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN.pdf  Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.pdf  Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.pdf  Ley General de Contabilidad Gubernamental.pdf  Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad de Yucatán.pdf |
| 41 | GUIA FORMATO UNICO.pdf  Guia para la captura de indicadores.pdf  Guia Rapida Nivel de Indicadores ServletImage.pdf  Guia Reporte Avance FinancierosServleImage.pdf  Lineamientos para informar Recursos Federales ServleImage.pdf  Lineamientos\_Generales.pdf  Manual\_SIGO.doc  Presupuesto2013 Plenaria.pptx |
| 42 | Lineamientos EIASA 2013.pdf |
| 43 | DECRETO REFORMA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.pdf  DOCUMENTO NORMATIVO DE TRANSPARENCIA.pdf  LEY DE PLANEACIÓN\_DESARROLLO\_ YUCATAN.pdf  Leyesresponsabilidades.pdf  LINEAMIENTOS DOF 25042013.pdf  Reglamento de la ley de planeación.pdf |
| 44 | Página de transparencia.docx  Páginas Web de Transparencia.pdf |
| 45 | DOE y DOF.docx |
| 46 | 14 archivos de pdf con los recibos que amparan el total de recursos recibidos por el DIF Yucatán de los recursos correspondientes al Ramo 33 “Aportaciones Federales para la Entidades Federativas y Municipios” para los programas de Asistencia Social. |
| 47 | CALENDARIO DE MINISTRACIÓN.pdf |
| 48 | CUENTA PUBLICA 2013 (Carpeta)  CTA PUBLICA 2013.pdf  Cuenta Pública Ciudadana 2013.pdf  DOE 1ER TRIM 2013.pdf  DOE 2DO TRIM 2013.pdf  DOE 3ER TRIM 2013. Pdf  DOE 4TO TRIM 2013.pdf |
| 49 | Seguimiento 2013 VF.pptx  Seguimento.pptx  Captura indicadores PP\_v2. Pptx  Guía para la captura de los Indicadores de Programas de la EFP 2013 (3).pdf  Guía Seg. TrimPOA2013.pdf |
| 50 | Doc SEDfinal\_2701.pdf  Estructura Funcional Programática 2013.pdf  Guía para la captura de los Indicadores de Programas de la EFP 2013 (3).pdf  Guía Seg TrimPOA2013.pdf  Manual\_usuario.pdf |
| 51 | Informe sobre la Situación de la Económica , de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Nacional. (Carpeta)  YUCATÁN:  Informe\_Trimestral\_ENERO\_MARZO.pdf  Informe\_Trimestral\_JULIOSEPTEIMBRE\_.pdf  Informe\_Trimestral\_OCTDIC\_2013\_WEB\_OK.pdf  Informe\_Trimestral\_Segundo\_2013\_PAGINA\_WEB.pdf |
| 52 | DOE 1ER TRIM 2013.pdf  DOE 2DO TRIM 2013.pdf  DOE 3ER TRIM 2013. Pdf  DOE 4TO TRIM 2013.pdf  FAM-Asistencia Social. Seguimiento PASH.xls  Reporte indicadores PP 2013.pdf  Seguimiento a los indicadores.docx  SEGUIMIENTO DE METAS.pdf |

**ANEXO V**

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

* Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Luis García Sotelo

* Cargo:

Director general Adjunto de Atención a los organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

* Institución a la que pertenece:

Instituto para el Deesarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

* Principales Colaboradores:
  + Xóchitl Livier De la O Hernández
* Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[lgarcias@indetec.gob.mx](mailto:lgarcias@indetec.gob.mx)

* Teléfono (con clave lada):

01 (33) 3669 5550, ext 125

1. Tomado del reporte de Indicadores de la MIR Federal Informes sobre la Situación Económica,

   las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

   www.transparencia**presupuestaria**.gob.mx/work/.../**FAM**\_AS.xlsx [↑](#footnote-ref-1)
2. Se presentan los objetivos institucionales del SEDIF de Yucatán, a reserva de revisar si esta dependencia es la dependencia coordinadora en la ejecución de los recursos del FAM Asistencia Social. El objetivo se tomo de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria EIASA 2013. [↑](#footnote-ref-2)
3. Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2013 [↑](#footnote-ref-3)
4. Los recursos presupuestado para el FAM Infraestructura Social para el ejercicio de 2013 fueron de $ 203,404,401.00 [↑](#footnote-ref-4)
5. Los recursos totales presupuestados al programa fueron de $ 321,715,793.00 [↑](#footnote-ref-5)
6. Diario Oficial 17 de Mayo del 2013 [↑](#footnote-ref-6)
7. CONEVAL, Medición de la Pobreza, 2010. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 [↑](#footnote-ref-7)
8. Los lineamientos del EIASA atienen a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043-SSA2-2011, 1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación. [↑](#footnote-ref-8)
9. Los lineamientos del EIASA atienen a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043-SSA2-2011, 1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación. [↑](#footnote-ref-9)
10. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012. Indicadores de carencia social, según entidad federativa (porcentaje), 2010-2012. Carencia por acceso a la alimentación [↑](#footnote-ref-10)